

FGR no perseguirá a abogados señalados por Collado

El Ciudadano · 12 de abril de 2022

FGR había solicitado en contra de los cuatro sendas órdenes de aprehensión apenas el jueves pasado, pero el viernes se abandonó



La Fiscalía General de la República (FGR) **se desistió del proceso que había iniciado contra tres abogados y un contador**, quienes fueron denunciados por el también abogado Juan Collado Modelo, **de presuntamente haberlo extorsionado**.

Se trata de **Juan Antonio “N”**, **César Omar “N”** e **Isaac “N”**, así como de su contador, **David “N”**, quienes según Collado habían actuado en complicidad con el exconsejero jurídico de la presidencia, **Julio Scherer Ibarra**, para incriminarlo.

La FGR había solicitado en contra de los cuatro sendas órdenes de aprehensión apenas el jueves pasado, ante el juez del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, José Rivas González, sin embargo, el viernes siguiente se desistió de estas acciones.

Contra David “N” estaba programado que este martes 12 de abril se efectuara la audiencia inicial, en donde se esperaba que fuera imputado formalmente por extorsión, esta diligencia se canceló, debido a que los cargos se retiraron.

La decisión de retractarse de los cargos en contra de los cuatro imputados fue notificada al juez por la agente del ministerio público federal María Eugenia Castañón Osorio, mediante el oficio UEIDCSPCAJ-068/2022, que consta en los estrados judiciales y donde se lee: “**que en consecuencia se tenga por no presentada ambas solicitudes, dejándose a salvo el derecho y la facultad de esta Representación Social para posteriormente solicitar lo procedente**”.

Con información de [La Jornada](#)

Leer más: Avalan en comisiones reforma eléctrica; discutirán en Pleno el 17 de abril

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)